

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR PARA SU INCORPORACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2019)

Vista la Orden 1553/2016, de 17 de mayo, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Vista la Orden 2033/2017, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se modifica la Orden 1553/2016 de bases reguladoras.

Vista la Orden 1720/2019, de 30 de mayo, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, estableciendo en su artículo 1 que las actuaciones para las que se convocan las ayudas son las siguientes:

- Modalidad 1: contratación de doctores con experiencia y financiación adicional de actividades de I+D.
- Modalidad 2: contratación de jóvenes doctores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 en relación al plazo de presentación de las solicitudes y lo dispuesto en cuanto a los requisitos y contenido de las mismas en los artículos 15, 17 y 18 para la Modalidad 1 y artículos 29, 31 y 32 para la Modalidad 2.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional de solicitudes excluidas que figura en el Anexo I para la Modalidad 1 y Anexo II para la Modalidad 2, con indicación del expediente y motivo aplicado para tal consideración.

Segundo.- Proceder a su notificación a los organismos solicitantes.

Tercero.- El plazo de presentación de alegaciones será de 10 días a partir del día siguiente al de su notificación.

Cuarto.- Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada. Dicho recurso se podrá interponer en el tiempo y la forma contemplados en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, o ante el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, que será el competente para resolverlo.

Todo lo anterior, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

María Luisa Castaño Marín





ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXLUIDAS - CONVOCATORIA AYUDAS ATRACCIÓN TALENTO INVESTIGADOR 2019

MODALIDAD 1

Referencia solicitud	Área	Investigador candidato	Organismo solicitante	Motivo de exclusión	Observaciones
2019-T1/TIC-13194	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO	RAPPOLD, CHRISTOPHE	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Incumplimiento requisito Artículo 15. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T1/TIC-15302	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO	COLOMA ESCRIBANO, MARÍA DEL PILAR	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Incumplimiento requisito Artículo 15. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXLUIDAS - CONVOCATORIA AYUDAS ATRACCIÓN TALENTO INVESTIGADOR 2019

MODALIDAD 2

Referencia solicitud	Área	Investigador candidato	Organismo solicitante	Motivo de exclusión	Observaciones
2019-T2/AMB-15295	MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA	ROMERO DÍAZ, CRISTINA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/AMB-12536	MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA	HERRERA DUEÑAS, AMPARO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/IND-15538	NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE	ASHOKA SAHADEVAN, SUCHITHRA	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/IND-16250	NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE	MORATILLA VEGA, MIGUEL ÁNGEL	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/IND-16430	NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE	BATTISTIN, FEDERICA	FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/BMD-14178	BIOMEDICINA	CÁCERES RAMOS, SARA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/HUM-15680	HUMANIDADES	ROJEWSKI, OSKAR JACEK	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/HUM-16008	HUMANIDADES	CASAS DELGADO, MARÍA INMACULADA	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/HUM-15629	HUMANIDADES	DÍAZ BURILLO, ROSA MARÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.
2019-T2/SOC-15516	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y ECONOMÍA	SAJIR, ZAKARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Incumplimiento requisito Artículo 29. b)	No acredita, mediante contratos y/o becas de carácter remunerado, vinculación con organismo extranjero periodo exigido en la convocatoria.

